

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MALIRI C.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2011**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de Marzo del año 2011, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana MALIRI C.A. con la concurrencia de los socios: la Sra. LILIAN MARIA CANESSA QUIROLA, propietaria de 2000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; el Sr. CANESSA QUIROLA DANIEL propietario de 2000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; el Sr. CANESSA QUIROLA DAVID, propietario de 2000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; el Sr. CANESSA QUIROLA MARIO JOSE propietario de 2000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; el Sr. CANESSA QUIROLA RICARDO JOSE, propietario de 2000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a diez mil acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión la Sra. LILIAN MARIA CANESSA QUIROLA. Inmediatamente la Presidenta ordena que el Secretario Ad-Hoc, CPA. Daniel Reyes Jarama, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA MALIRI C.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010.** A continuación, la Presidenta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, **aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2010,** sugiriéndole al Sr. Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Representante Legal de la compañía MALIRI C.A., para que proceda a la aprobación de los informes respectivos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) LILIAN MARIA CANESSA QUIROLA, accionista y presidente de la junta; f) CANESSA QUIROLA DANIEL, accionista; f) CANESSA QUIROLA DAVID, accionista f) CANESSA QUIROLA MARIO JOSE, accionista f) CANESSA QUIROLA RICARDO, accionista f) CPA. DANIEL REYES J., secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2011


CPA. Daniel Reyes Jarama
CC#0922121330
SECRETARIO AD-HOC.